



CONSUMMATUM EST

La indolencia del gobierno federal

La tragedia de Guerrero y especialmente de Acapulco y zonas aledañas



LORENA PIÑÓN RIVERA
OPINIÓN · 5/11/2023 · 00:21 HS



Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

La tragedia de Guerrero y especialmente de **Acapulco** y zonas aledañas, ha exhibido que fue un error extinguir el **Fondo de desastres Naturales**, además de una cadena de actos irresponsables de parte de las autoridades, porque decidieron no alertar a la población y mucho menos evacuarlos con la gracia de los reportes anticipados que tuvieron.

Nuestro país es reconocido a nivel mundial como un lugar con mecanismos altamente efectivos para lograr la protección civil ante desastres provocados por sismos o fenómenos meteorológicos y esto no ha sido gratuito, sino que se debe a la experiencia acumulada de tragedias que hemos experimentado en diversas regiones de la nación; de ahí el reproche al **gobierno de Morena** –que coincide en los tres niveles en Acapulco–, porque tuvieron reportes confiables que avizoraban la desgracia y se quedaron paralizados.



Si, el huracán no es culpa de la 4T, pero si son responsables de la manera en que se plantea una estrategia para mitigar los estragos materiales y mortales que resultaron por sus omisiones. No quisieron aplicar una adecuada planificación de respuesta a eventos como un huracán.

Debieron contar evaluaciones exhaustivas de los riesgos existentes en la región que podrían ser afectados por los vientos huracanados. Debieron identificar áreas propensas a inundaciones, deslizamientos de tierra, vientos fuertes y otros peligros relacionados con huracanes; con el propósito de proteger a los habitantes y **población flotante de Acapulco**.

Resulta criminal que no haya existido un plan de evacuación que identifique las rutas de escape, los refugios temporales y los procedimientos para garantizar suministros esenciales como alimentos, agua, medicamentos y equipo de primeros auxilios en lugares estratégicos para su distribución inmediata después del huracán.

Hablan de una disposición inmediata de **61 mil MDP**, pero ¿cuál es su parámetro para hacer ese cálculo? ¿por qué no 59 mil MDP o 65 mil MDP o mucho más? Después del huracán, se deben realizar una evaluación detallada de los daños en infraestructura, viviendas y recursos naturales para determinar la magnitud del desastre y si han exhibido pocas habilidades para manejar las urgencias inmediatas para los damnificados, dudo que tengan una cifra que con certeza y objetividad cuantifique la gravedad de la devastación.

En la **Cámara de Diputados** daremos la batalla en el diseño del **presupuesto 2024**. A pesar de que el oficialismo insensible ha hecho caso omiso a cualquier modificación, es importante incluir un fondo de contingencia que permita una respuesta rápida a desastres naturales.

Estos fondos se utilizarán para financiar operaciones de respuesta y rehabilitación. La representante del **Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez** lo anticipó: **PRI, PAN y PRD** estamos unidos para exigir recursos suficientes para mitigar la tragedia.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

@lorenapignon_